



Buenos Aires, 25 de abril de 2019

VISTO la Resolución N° 1200/10 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional Buenos Aires a implementar la Carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del C.S. N° 337/11 se acepta al Ing. José Manuel GALLARDO (DNI 16.989.156) como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Procesamiento de Señales e Imágenes, y se designa al Dr. Leonardo SIRI, como Director de la Tesis "Variabilidad de la frecuencia cardíaca: caracterización de algoritmos de procesamiento en el dominio de la frecuencia".

Que por jubilación del Dr. SIRI se designó como su reemplazo en la dirección de la tesis al Dr. Mariano LLAMEDO SORIA, por Resolución C.S. N° 872/18.

Que el citado Director presenta su renuncia a la dirección de la tesis, por lo cual se hace necesario su reemplazo.

Que el nuevo Director, propuesto por la Facultad Regional Buenos Aires, posee vastos antecedentes en la temática de la tesis.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.





Ministerio de Educación,
Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Marcelo Raúl RISK (DNI 16.558.696) como Director de la Tesis "Variabilidad de la frecuencia cardíaca: caracterización de algoritmos de procesamiento en el dominio de la frecuencia" presentada por el Ing. José Manuel GALLARDO.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 526/2019

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior